I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002731

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 24 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8678/2012; la carta y la Solicitud de Permiso Administrativo sin Goce de Remuneraciones de don Heriberto Gallo Guzmán; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don Heriberto Gallo Guzmán, funcionario de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a hacer uso de un día de Permiso Sin Goce de Remuneración, el que se hizo efectivo el día 18 de diciembre del 2012.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Página web